

GRUPO DE TRABAJO DEL INE

Vídeo conferencia -- 09 de junio de 2020

El día de la fecha hemos mantenido una reunión telemática con la Secretaria General Adjunta del INE.

Medidas adoptadas por el INE vinculadas a la crisis sanitaria COVID 19.

Nos facilitan y siguen elaborando información sobre personal afectado, supuestos en los que no existe baja médica y tienen constancia, información que no recoge la mutua como las de los funcionarios, etc. Las desinfecciones de Delegaciones y otras unidades de SSCC. Informan de distribución de mascarillas, guantes, geles, que se hacen o harán por compra centralizada. En algunos territorios ya se ha hecho un primer envío desde las Delegaciones del Gobierno.

En este punto desde CCOO advertimos que los Delegados/as en provincias deben informar a la plantilla, y a los órganos de representación y vigilancia de la salud, sobre la reincorporación paulatina, sobre el tratamiento del personal vulnerable, y en general como se ha de hacer la actividad presencial cuando llegue el momento, en definitiva un Plan de contingencia adaptado a cada Delegación y SSCC.

El INE ve inviable la incorporación masiva y sigue apostando por el teletrabajo, en los puestos que sea posible, inclusive después de la nueva normalidad. De hecho, el RDL 21/2020, BOE de 10 de junio, en su artículo 7, apartado e), establece:

e) Adoptar medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible.

El INE ya tiene base legal para permitir el teletrabajo, después de la vuelta a la normalidad. Ahora será necesario regularlo para organizar el trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores tal y como se recoge en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Programación de trabajos en encuestas. Actuaciones a realizar finalizado el confinamiento. Contratación Administrativa.

Desde CCOO se ponen de manifiesto diversas incidencias en encuestas, en general relacionadas con falta de material, dificultades para trabajar en teletrabajo, falta de formación de aplicaciones como Word y otras, hasta hace poco reservadas para personal de oficina, poco espacio de almacenamiento del correo del INE, herramientas obsoletas (móviles, y portátiles), trabajo con la ciudadanía de forma compleja.

El INE insiste en que no hay regulación de Teletrabajo, y lo que se está haciendo no es teletrabajo. Efectivamente, se trabaja en casa, en condiciones de confinamiento y con medios personales. En un futuro se planteará la posibilidad de conjugar trabajo presencial y trabajo en remoto, cuando se regule el teletrabajo. También señalan que existen encuestas más proclives a actividad presencial (EPF) que otras, como EPA.

Retribución de elecciones de 10 de noviembre.

Formalizado un primer pago a Delegaciones. **En nota informativa aparte os detallamos como está la situación.**

Concursos de funcionarios, comisiones de servicio, regularización de niveles. C1 Estadística. Nos describen someramente la situación de las distintas oposiciones de cuerpos de funcionarios del INE. En el cuerpo de Estadísticos superiores, el primer examen

se ha pospuesto sin fecha. En los DEE, están en reanudación de plazo de instancias. En cuanto a los funcionarios en prácticas de DEE, están finalizando su periodo y quieren incorporar a Delegaciones, pero antes deben crear las plazas con cargo a dotaciones y amortizaciones de otras plazas. Por lo que se refiere a C1 Estadístico, se están elaborando las Bases de convocatoria, en esta ocasión deben contar con los que ya obtuvieron plaza.

Se está trabajando en un concurso específico para después del verano, prepararán otro general. Se integrarán vacantes de C1 Estadístico procedentes de las excedencias. En cuanto a la regularización de niveles pronto se finalizará el expediente, lo están comprobando, y lo mandarán a la CECIR para proceder a la corrección de los niveles no actualizados, y consecuentemente se pagarían los atrasos, en su caso.

Formación del personal

Aunque este tema lo presentan como una nota positiva, pues han cubierto la plaza para la Jefatura de servicio y prometen actualizar la plataforma y los cursos y darle un nuevo enfoque a la formación, nuevo **suspenso** del INE en esta materia. Pues no parece de recibo que este año, otro más, volvamos a desperdiciarlo. Y también vamos a desperdiciar la subvención del INAP, casi 90.000 euros que van a volar y no van a repercutir, ni beneficiar a los más de 3.000 empleados del INE, un dislate en las actuales circunstancias.

Situación del expediente de conversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo, personal indefinido no fijo.

Aquí sí parece que tenemos noticias alentadoras. Por fin, han remitido la memoria económica y en definitiva el expediente completo a la CECIR (Función Pública y Costes de Personal). Ahora solo falta que no haya más problemas por parte de la Administración, y que el expediente sea aprobado. Por último, se ha buscado solución respecto del personal fijo-discontinuo de Asturias que trabaja en Cantabria. Como en la situación actual no hay trabajos de campo se considerará la *“incorporación”* a la Delegación más cercana a sus domicilios. No obstante, la solución final es la culminación del expediente de reconversión.

También nos informan de otra decisión muy interesante y que valoramos como positiva para el personal indefinido no fijo. La decisión es relativa a la posibilidad de trabajar (llamamientos) en la Delegación más próxima a su domicilio, ahora bien, bajo la dependencia y organización de Recogida de Datos, aunque adscritos y en alta en la Delegación de la provincia de residencia. Hablamos para trabajos de recogida por teléfono, CATI o encuestas económicas, y hasta final de año.

Personal contratado Elecciones al Parlamento de Galicia y País Vasco

Se ha contratado personal en las tres provincias vascas, y en A Coruña. **El resto de Delegaciones han rechazado la posibilidad de contratación de personal temporal.**

Asuntos varios

Medios para Teletrabajo: Hace un tiempo informaron de la compra de unos 1000 portátiles, esperemos que los entreguen con prontitud. Hay más de 2700 trabajadoras y trabajadores del INE en remoto por lo que resulta más que necesario dotar al personal de medios. Se refiere el tema de la *desconexión laboral*, de modo que el personal del INE no esté constantemente pendiente del trabajo, mañana y tarde, debe aplicarse el calendario laboral. De igual modo las vacaciones se deben ajustar a lo establecido en el calendario, e incluso cabe la posibilidad en meses de 2021 dadas las circunstancias.

Externalizaciones: Seguimos en una espiral inacabable de pérdida de encuestas y operaciones estadísticas que se ponen en manos de la iniciativa privada o de empresas públicas inexpertas. Millones de euros, de recursos y cargas de trabajo que pasan a otras instituciones o empresas, mientras mantenemos a fijos discontinuos en contratos de 3,5 meses al año, en precario.

SEGUIREMOS INFORMANDO